

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 27 de octubre de 2009, se aprobó inicialmente la cuenta de liquidación definitiva de la Agrupación de Interés urbanístico «El Carmen 03.0», cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fecha 20 de octubre de 2009, aportada mediante certificación del don Angel Martín Ballesteros, Presidente de la Agrupación de 17 de septiembre de 2009, se aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación voluntaria del Sector S.06.0 de las NN.SS. del Ayuntamiento de Fuensalida, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Primero.- Aprobar inicialmente la cuenta de liquidación definitiva de fecha 20 de octubre de 2009, aportada mediante certificación de don Angel Martín Ballesteros, Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico «El Carmen 03.0» de fecha 20 de octubre de 2009.

Segundo.- Someter la cuenta de liquidación definitiva a información pública por un periodo de veinte días, así como proceder a notificación individual a cada uno de los propietarios, para que en el plazo citado presenten en su caso las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas.»

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos. Comunicándole que en el plazo de veinte días podrá formular alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas.

Fuensalida 9 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Víctor Manuel Fernández Benito.

N.º I.- 13024